

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



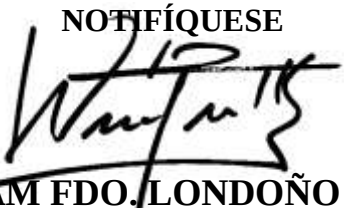
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ordinario
ACCIONANTE	Héctor Henao Ramírez y otro
ACCIONADA	Olga Lucía Palacio Osorio y otros
RADICADO	05001 31 03 002 2008 – 00047 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Pone en conocimiento comunicados de la OO.RR.II.PP

Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, el comunicado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, correspondiente, que da cuenta de la cancelación de las medidas cautelares sobre los inmuebles No. 182800 anotación 17; 5008894 anotación 8; y 5107032 anotación 8.

Adicionalmente, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, está informando que no fueron registradas las ordenes contenidas en los oficios 1447 y/o 1446 del 20 de noviembre de 2020, por falta unos valores económicos que deben sufragarse por la parte interesada, para lo cual se cuenta con el término máximo de dos meses.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 128 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 18 de DICIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f9419a1e40d31be789cf58893bcca4124cb98efb3dc4861acc940b1c5afdfa8

Documento generado en 16/12/2020 05:31:35 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**